

LUNES, 8 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 152

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2022-6105 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por el presente, desde el día 2 al 26 de agosto, ambos inclusive, delego la totalidad de mis funciones de alcalde presidente del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, en el primer teniente alcalde D. José Moisés Balbás Díez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades

Matamorosa, 1 de agosto de 2022.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

2022/6105

CVE-2022-6105